



El Rosario, 12 de febrero de 2021

Estimado
Moisés Roberto Escobar Flores
Presentes

Respetable señor Escobar Flores:

En respuesta a su solicitud de información de fecha día 28 de enero del presente año, y recibida el día 28/1/2021, en donde solicita información en digital relacionada a información oficiosa de la Municipalidad; se adjunta nota enviada por el **departamento de Contabilidad, Secretaria, Catastro/cuentas Corrientes, unidad de Genero, medio ambiente**, donde se detalla la información quedando a la orden por si necesita que se aclare cualquier duda.

- 1- Los planes estratégicos, operativos, presupuestario, técnico, municipales o distritales o de desarrollo económico, social y ambiental del municipio, los planes operativos anuales municipales, los informes de resultados o memorias de labores o de rendición de cuenta o los mecanismos de medición (tanto presupuestaria como técnica) de los antes referidos.
- 2- La cantidad total de empleados, trabajadores, funcionarios y servidores municipales desglosados por sexo, y por cantidad de empleados por puesto o función, jefatura; desde alcaldes, sindico, concejo municipal, personal técnico, operativo, administrativo comunitario o cualquier otro contratado o subcontratado por la alcaldía.
- 3- Cantidad y tipo de organizaciones locales o comunitarias registradas en la municipalidad, así como las entidades externas que intervienen en el municipio (ONG, universidades, empresas, gobierno, cooperación, etc.), desglosados por área, rubro proyecto de intervención, así como por inversión o monto de apoyo, áreas o dimensiones en las que intervienen en el municipio.
- 4- Cantidad de personas, equipos informáticos (computadoras, impresoras, programas), el presupuesto, los planes, los manuales, las guías, los instructivos, los rangos salariales según el puesto de trabajo, las actividades o el perfil del puesto. Todo esto para las unidades de administración y finanzas, de los observatorios municipales, de las unidades ambientales, de las unidades de género, las unidades de proyección social, las unidades de catastro, las unidades de CAM. Todo esto segregado por año y por unidad.

Esperando que la información sea de su entera satisfacción, me suscribo de usted.-

Atentamente;



Licda. María Dilsia Membreño

Oficial de acceso a la información Pública